



Montevideo, 23 de julio de 2015.

R. de D N°176/2015

ACTA 903

Reg.: 2015/07/221

VISTO: que atendiendo a requerimientos de la Gerencia de Area Recursos tendientes a reorganizar los servicios bajo su supervisión, resulta necesario disponer asignaciones en la interna de la División Recursos Materiales y Suministros;

RESULTANDO: I) Que por RD 119/2015 del 5 de junio de 2015 se asignó a la Cra. Fernanda López Pintos las funciones de Gerente de División Recursos Materiales y Suministros; II) la referida funcionaria ostentaba hasta esa fecha, la referencia del Departamento de Adquisiciones, el cual quedó acéfalo; III) que ante la acefalía verificada y por razones de servicio; corresponderá establecer quién habrá de desempeñarse como Jefe de Departamento de Adquisiciones, hasta su asignación por concurso; IV) de la misma forma, resulta necesario disponer la supresión de la sección “Ingresos” del Departamento de Contabilidad Patrimonial; creando en su sustitución, como medida de mejor servicio y racionalización administrativa, la unidad “Licitaciones y Contratos” con nivel de Sección en la interna de División Recursos Materiales y Suministros; V) la unidad a instituirse ostentará la referencia en materia de preparación, formalización y tramitación de los procedimientos licitatorios y contrataciones con proveedores, reportando directamente a la Gerencia de División Recursos Materiales y Suministros; VI) que corresponderá asignar la referencia de la citada sección;

CONSIDERANDO: I) que al tenor de lo expuesto, habrá de disponerse en la interna de la gerencia de Area Recursos la supresión de la sección “Ingresos” del Departamento de Contabilidad Patrimonial; creando en su sustitución, la sección “Licitaciones y Contratos” que reportará directamente a la Gerencia de División Recursos Materiales y Suministros;



II) que se entiende que la funcionaria Laura Da Silva C.10208, quién actualmente presta funciones en División Contaduría, cumple con los requerimientos para desempeñarse en la referencia del Departamento de Adquisiciones dependiente de la División Recursos Materiales y Suministros, hasta su provisión por concurso; III) por su parte, corresponderá asignar la jefatura de sección “Licitaciones y Contratos”, al funcionario Sergio Gereda, hasta su provisión por concurso; IV) que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Art. 5º de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 de 22 de noviembre de 2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Disponer en la interna de la gerencia de Area Recursos, la supresión de la sección “Ingresos” del Departamento de Contabilidad Patrimonial; instituyendo en su sustitución, la sección “Licitaciones y Contratos” que reportará directamente a la Gerencia de División Recursos Materiales y Suministros.
- 2) Disponer que la funcionaria Laura Da Silva C.10208 pase a desempeñar funciones de jefatura en el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la División Recursos Materiales y Suministros, asignándola en el Escalafón B Grado 11 hasta su provisión por concurso, notificándole personalmente.
- 3) Asignar al funcionario Sergio Gereda C.9781, las funciones de jefatura de sección “Licitaciones y Contratos” asignándolo en el Escalafón B Grado 9 hasta su provisión por concurso, estableciendo que la unidad creada reportará directamente a la gerencia de División Recursos Materiales y Suministros; notificándole personalmente.
- 4) Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área y Dependencias de Directorio.



5) Pase a División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

Sra. María Solange MOREIRA DIAZ
PRESENTE

Dra. Blanca SCALA
SECRETARIA GENERAL